

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Sr. D. Rodrigo Buenaventura
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 2 de noviembre de 2007

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente HECHO RELEVANTE:

“Sirva la presente para comunicarles, en relación con el acuerdo de Línea de Capital suscrito con Santander Investment, S.A. y como continuación al hecho relevante enviado y publicado con fecha 20 de abril de 2007, la posibilidad de que ZELTIA, S.A. inicie un nuevo período de referencia durante las treinta sesiones bursátiles posteriores a este anuncio, sin que esta comunicación suponga una obligación de comenzar el citado período.”

Sin otro particular les saluda atentamente,

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario del Consejo de Administración